



Instituto Superior Tecnológico
VICENTE ROCAFUERTE

LINEAMIENTOS MATRÍCULA

Segundo a Quinto nivel

Proceso de matriculación del periodo académico 2024_I

Secretaría General
2024 - I

1. Objetivo

Establecer las directrices para la correcta ejecución del proceso de matriculación del período académico 2024_I.

2. Matrícula

La normativa vigente, establece que la matrícula es el acto de carácter académico administrativo, mediante el cual una persona adquiere la condición de estudiante, a través del registro de las asignaturas, cursos o sus equivalentes, en un período académico determinado y conforme a los procedimientos internos de una IES. La condición de estudiante se mantendrá hasta el inicio del nuevo periodo académico ordinario o hasta su titulación.

Se establecen los siguientes tipos de matrícula:

Matrícula Ordinaria.- Es aquella que se realiza en el plazo establecido por la Institución de Educación Superior, para el proceso de matriculación, que en ningún caso podrá ser posterior al inicio de las actividades académicas;

Matrícula Extraordinaria.- Es aquella que se realiza posterior a la culminación del período de matrícula ordinaria, donde se genera un valor a pagar, por no realizar el proceso dentro del periodo ordinario; y,

Matrícula Especial.- Es aquella que, en casos individuales excepcionales, otorga la Institución mediante los mecanismos definidos internamente en sus reglamentos, para quien, por circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor, **debidamente documentadas**, no se haya matriculado de manera ordinaria o extraordinaria.

3. Consideraciones Generales

Sobre la apertura del SIAU

El módulo de Institutos Superiores Públicos a través del SIAU ONLINE se habilitará a partir del 1 de abril de 2024. La presentación del documento obtenido desde el SIAU ONLINE, es de **carácter obligatorio** para los estudiantes regulares de la IES. El pago en cada período académico corresponde al 100% de los valores pendientes.

Sobre el reseteo de las credenciales de la plataforma SIAU

SIAU, no es una plataforma administrada por el ISTVR.

El reseteo de contraseña se solicitará diariamente una vez que se encuentre habilitado el SISTEMA SIAU ONLINE, mediante el siguiente Formulario <https://bit.ly/3l6Nlpt>

Deberá esperar la notificación y revisar periódicamente la plataforma.

Sobre la ejecución o interacción con la plataforma SIAU

Tanto para aspirantes como para estudiantes, el ISTVR en su página web institucional dispone del instructivo para la correcta interacción con la plataforma.

Instructivo de Manejo SIAU
<http://istvr.edu.ec/web/matriculacion/>

Sobre el proceso de matriculación para el periodo 2024_I

El proceso de matriculación para el periodo académico 2024_I, constará de las siguientes etapas:

En caso de necesitar un reseteo o recuperación de la contraseña, ejecutar el proceso en las plataformas institucionales, siguiendo los manuales para la recuperación de cuenta, o escribir a las cuentas de soporte de la carrera en la que obtuvo su cupo:

soportecorreo@istvr.edu.ec

Recuerde explicar correctamente su requerimiento e incluir todos sus datos personales como nombre completo, número de cédula, nivel y carrera.

Sobre el cronograma para la ejecución del proceso de matriculación

El proceso de matriculación ordinaria inicia el lunes 1 de abril de 2024, **antes de esa fecha no podrá ejecutar ningún proceso en las plataformas SAyA y SIGA.**

El primer paso del proceso, dicta que debe ingresar a SAyA, recuerde que la validación de sus documentos dependerá del horario en el que usted interactúe con la plataforma, es decir, si usted ingresa sus requisitos a las

16:00 o posterior a esa hora no podrán ser validados por el Gestor y deberá esperar al día siguiente.

Una vez que usted cuente con la aprobación de su inscripción en la plataforma SAYA, deberá interactuar con la plataforma SIGA, ejecutar el procedimiento, tal como se estipula en el manual para el proceso de matrícula.

Luego de las interacciones con las plataformas, deberá acudir al campus Centro Múltiple de Institutos, para la entrega de sus requisitos, desde el 1 de abril de 2024.

Sobre la recepción física de requisitos

Los requisitos se receptorán desde el 1 de abril, en su etapa ordinaria en el edificio Centro Múltiple de Institutos, ubicado en la Av. Quito y Padre Solano esquina, desde las 08h00 hasta las 16h00.

Sobre los requisitos de 2do a 5to semestre

En concordancia con la normativa vigente, usted deberá subir a la plataforma SAYA la siguiente documentación:

1. Solicitud de matrícula, especie sin valor;
Documento descargable del siguiente link: <http://istvr.edu.ec/web/matriculacion/>
2. Constancia de gratuidad;
Certificado obtenido de la plataforma SIAU.
3. Copia a color de la cédula de ciudadanía;

Luego de tener la aprobación de su inscripción en la plataforma SAYA, deberá interactuar con la plataforma SIGA, y subir la siguiente documentación:

1. Solicitud de matrícula, especie sin valor y matricula realizada en SAYA;
Documento descargable del siguiente link: <http://istvr.edu.ec/web/matriculacion/>
2. Constancia de gratuidad;
Certificado obtenido de la plataforma SIAU.
3. Copia a color de la cédula de ciudadanía;

Desde el 1 de abril, usted podrá acudir a la legalización de su matrícula, para ello deberá entregar los siguientes requisitos:

1. Solicitud de matrícula, especie sin valor;
Documento descargable del siguiente link: <http://istvr.edu.ec/web/matriculacion/>
2. Constancia de gratuidad;
Certificado obtenido de la plataforma SIAU.
3. Copia a color de la cédula de ciudadanía;
4. Ficha de actualización de ficha de datos personales;

- Ejecutar actualización en las plataformas SAYA – SIGA.
- Obtener la ficha de actualización de datos de la plataforma SIGA.
- 5. Certificado de matrícula obtenido de la plataforma SAYA;
- 6. Solicitud de matrícula obtenido de la plataforma SIGA;
- 7. Protectores de hoja.

Sobre los requisitos de 1ero

En concordancia con la normativa vigente, usted deberá subir a la plataforma SAYA la siguiente documentación:

1. Solicitud de matrícula, especie sin valor;
Documento descargable del siguiente link: <http://istvr.edu.ec/web/matriculacion/>
2. Constancia de gratuidad;
Certificado obtenido de la plataforma SIAU.
3. Copia a color de la cédula de ciudadanía;
4. Acta de grado, título de bachiller y certificado de bachiller de la página ministerio de educación
- 5 Foto tamaño carnet (fondo blanco)

Luego de tener la aprobación de su inscripción en la plataforma SAYA, deberá interactuar con la plataforma SIGA, y subir la siguiente documentación:

1. Solicitud de matrícula, especie sin valor y matrícula realizada en SAYA;
Documento descargable del siguiente link: <http://istvr.edu.ec/web/matriculacion/>
2. Constancia de gratuidad;
Certificado obtenido de la plataforma SIAU.
3. Copia a color de la cédula de ciudadanía;
Acta de grado, título de bachiller y certificado de bachiller de la página ministerio de educación
4. Acta de grado, título de bachiller y certificado de bachiller de la página ministerio de educación

Desde el 1 de abril, usted podrá acudir a la legalización de su matrícula, para ello deberá entregar los siguientes requisitos:

1. Solicitud de matrícula, especie sin valor;
Documento descargable del siguiente link: <http://istvr.edu.ec/web/matriculacion/>
2. Constancia de gratuidad;
Certificado obtenido de la plataforma SIAU.
3. Copia a color de la cédula de ciudadanía;
4. Ficha de actualización de ficha de datos personales;
Ejecutar actualización en las plataformas SAYA – SIGA.
Obtener la ficha de actualización de datos de la plataforma SIGA.
5. Certificado de matrícula obtenido de la plataforma SAYA;
6. Solicitud de matrícula obtenido de la plataforma SIGA;
7. Acta de grado, título de bachiller y certificado de bachiller de la página ministerio de educación
8. Foto tamaño carnet (fondo blanco)

Sobre el horario de atención para la ejecución del proceso de matriculación

Tanto presencial como virtual, el horario de atención para la ejecución del proceso de matrícula será de lunes a viernes de 08:00 a 16:00, es decir, que si usted acude posterior a las 16:00, a la entrega física de sus requisitos o interactúa con la plataforma, es probable que deba esperar para que se pueda efectuar la validación o recepción de sus documentos.

Sobre las preguntas que puedan surgir para la ejecución del proceso de matrícula

En la página web institucional, se encuentra un catálogo de preguntas frecuentes, con el objetivo de despejar dudas de la comunidad académica, puede acceder a él en el siguiente link:

<http://istvr.edu.ec/web/matriculacion/>

Sin embargo, si tuviera problemas con el registro de su nivel, jornada o paralelo, escribir un correo detallando claramente su requerimiento a: secretaria@istvr.edu.ec

Si surgiera algún contratiempo con las plataformas institucionales o con su cuenta de correo, direccionar la consulta a:

soportecorreo@istvr.edu.ec

Recuerde explicar correctamente su requerimiento e incluir todos sus datos personales como nombre completo, número de cédula, nivel y carrera.